



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0013617/2013

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Biol. María Inés Zalosnik Figueroa, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 36.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir a la Biol. María Inés Zalosnik Figueroa, como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 15 de abril de 2014, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Alicia Laura Degano.

Artículo 2º.- Autorizar a la Biol. María Inés Zalosnik Figueroa a realizar actividades docentes en la asignatura Biología Celular y Molecular (cuatrimestre impar) y Laboratorio IV (cuatrimestre par) en el Departamento de Química Biológica.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DIAS DEL MES DE
MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN Nº 412
EB/mc

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC